

SINDICAL

DOC

34



DOCUMENTO SINDICAL Nº34

INFORME APROBADO
POR EL CONSEJO
DE LA UNIÓN SINDICAL
DE CCOO ARAGÓN

DICIEMBRE 2011

CONSEJO DE LA UNIÓN SINDICAL DE CCOO ARAGON

Zaragoza, 13 de Diciembre de 2011

Desde la celebración del último Consejo, cabe destacar las convulsiones producidas por los constantes ataques de los mercados que están generando una crisis de las deudas soberanas. Estos ataques están consiguiendo hacer tambalear a una Europa que está demostrando enormes dificultades para construir cortafuegos a las agresiones especulativas y evidencian la insuficiencia y fragilidad de la construcción democrática en la toma de decisiones.

El verano nos trajo una reforma Constitucional express, aprobada por el parlamento, sin debate ciudadano y sin referéndum para ponerle techo al déficit público a la deuda soberana. CCOO manifestamos nuestra discrepancia y nos movilizamos en contra de una reforma que no nos gustaba por las formas, apresuradas, sin debate y rompiendo el consenso, ni por el fondo que proponía la renuncia a una importante herramienta económica, la posibilidad de déficits presupuestarios temporales, en tiempos de crisis. Ni las reformas laborales, ni los planes de austeridad, ni la reforma constitucional, están aliviando la situación económica. Mientras el desempleo no deja de crecer, los datos y las previsiones nos sitúan ante un nuevo periodo recesivo.

CCOO estamos proponiendo un pacto por el empleo. El eje central de las propuestas que contiene, es el bienestar de las personas. Impulso de la actividad económica para generar puestos de trabajo, recursos a las administraciones y protección social. Un pacto que hable de rentas, de beneficios empresariales, de reinversión, de precios, de financiación, de competitividad, de protección social... de todas aquellas cuestiones que realmente necesita la sociedad.

CCOO lanzamos nuestras propuestas en una multitudinaria asamblea de representantes sindicales, celebradas en Vistalegre, Madrid, el 24 de Septiembre. 20000 sindicalistas nos dimos cita para lanzar con fuerza nuestras propuestas. Casi 1000 aragoneses nos encontrábamos ahí ese sábado de Vistalegre, participando en ese importante acto y apoyando el lanzamiento de las propuestas sindicales.

Unos días antes, 6 y 7 de Septiembre, CCOO y UGT convocamos concentraciones en todo el país exigiendo un referéndum que permitiera un debate y la participación popular ante la propuesta de reformar la Constitución.

El día 29 de Septiembre realizamos una Asamblea de representantes sindicales de CCOO en Aragón, en las que presentamos nuestras propuestas.

El día 9 de Octubre, en la jornada por el trabajo decente, las manifestaciones y concentraciones en las principales ciudades, estuvieron cargadas de protesta contra la situación y de las propuestas sindicales para el empleo.

El 12 de Noviembre una representación de CCOO de Aragón participó en la manifestación en Madrid con ocasión de la firma de los acuerdos que dejaron el Sahara en manos de Marruecos. Los días 9 y 10 de Septiembre ya habíamos realizado en Zaragoza unas jornadas en solidaridad con el pueblo Saharaui, organizadas por la Secretaría Juventud y con la colaboración de Paz y Solidaridad.

Nuevo ciclo político

Las elecciones generales celebradas el pasado 20N han consolidado el cambio de ciclo político que ya se apuntaba en las pasadas elecciones autonómicas y municipales. El electorado ha castigado al partido PSOE, partido que sustentaba el Gobierno, y que sin duda ha sufrido un importante desgaste por

los efectos de la crisis, al igual que otros gobiernos europeos, pero también por la forma en que la han estado gestionando.

Sumando los votos al partido que ha estado gobernando (PSOE), a los del partido que ha obtenido mayoría (PP), la ciudadanía votante, con una participación similar a la de anteriores comicios, ha elegido opciones que, o han aplicado políticas de ajuste y reformas laborales que nos vienen imponiendo los mercados, o las defienden con mayor ímpetu, dando una mayoría cómoda a estas últimas. Ha habido un avance de las fuerzas de izquierda, pero insuficiente para darle un giro a la situación.

En este contexto, de nuevo ciclo político y de agravamiento de la situación económica, el Sindicato sigue haciendo su apuesta por el Empleo, y defendiendo la necesidad de un gran acuerdo, que posibilite el camino hacia una salida equilibrada de la crisis.

El Acuerdo Social y Económico ha ido dando frutos.

En estos últimos meses también se han materializado en el BOE algunas de las propuestas firmadas en el **Acuerdo Social y Económico**, firmado el 2 de Febrero de 2011.

Tras la publicación en agosto de la Ley de reforma de las pensiones, en septiembre se vio la luz la Ley que regula **la integración de los trabajadores por cuenta ajena del sector agrario en el régimen general** de la Seguridad Social, equiparando derechos de protección social de más de 800.000 personas.

También se ha regulado por Real Decreto la **cotización de las personas integradas en programas de formación, los llamados becarios**. Miles de jóvenes verán cada año reconocidos periodos adicionales de cotización a la Seguridad Social. Se abrió el periodo hasta 31 de Diciembre de este año, para

que antiguos becarios suscriban convenios especiales que les permitan incorporar hasta dos años de cotizaciones por periodos de becas ya finalizados previstos por el Gobierno. En nuestra opinión, este plazo aún deberá ampliarse más en el futuro.

El 11 de noviembre, se aprobó en Consejo de Ministros la **actualización de la relación laboral de las empleadas de hogar**. Junto a la integración en el régimen general de la Seguridad Social, a partir de 1 de Enero de 2012, se abre un proceso de mejora sustancial de las condiciones de trabajo y equiparación en protección social para las más de 700.000 personas que trabajan en este sector.

El 18 de noviembre, en el último Consejo de Ministros previo a las elecciones generales, el Gobierno, aprobó el Real Decreto que regula el **procedimiento para establecer coeficientes reductores de la edad de jubilación en trabajos especialmente penosos, tóxicos, insalubres o peligrosos**.

El conjunto del Sindicato debe poner en valor estos avances, inconcebibles sin la Huelga General del 29S

Coyuntura económica y previsiones

Los datos hechos públicos por el INE indican que en el tercer trimestre de 2011 el PIB español, se estancaron, después de haber ascendido un 0,2% en el trimestre anterior. Así el crecimiento interanual se mantiene en el 0,8%, la misma tasa que en el periodo precedente.

La demanda interna, aún siendo negativa en -1,2 puntos, ha mejorado levemente por también leves aumentos, respecto al trimestre anterior, en el consumo de los hogares (0,7%), y en inversión de capital (1%), aunque ambos en crecimiento negativo con relación al año anterior. El consumo de las

administraciones públicas sigue descendiendo, seis décimas con relación al anterior trimestre.

Aunque el sector exterior sigue siendo el que más aporta en términos de crecimiento, reduce, sin embargo, su contribución pasando de un 2,5% a un 2,0%, fruto de la desaceleración de las exportaciones y del repunte de las importaciones.

En el entorno europeo, tanto la Unión Europea como la Eurozona ralentizan su crecimiento interanual. La UE pasa de un crecimiento del 1,7% al 1,4% mientras la Eurozona pasa del 1,6% al 1,4%.

Las principales economías europeas siguen esta tendencia de menor crecimiento. Alemania lo reduce tres décimas (del 2,9% al 2,6%), Reino Unido una (del 0,6% al 0,5%), mientras Francia lo mantiene en el 1,6%.

Las últimas previsiones hechas por **Funcas** y la **OCDE** no son nada optimistas.

Ambas instituciones prevén tasas de crecimiento negativo en este último trimestre de 2011, previendo finalizar el año con un escaso crecimiento total del 0,7%, y para 2012 vaticinan un crecimiento todavía menor.

La OCDE afirma que la eurozona está entrando en recesión y prevé una caída del PIB en la Europa de los 17 del 1% este trimestre y del 0,4% en el primero de 2012 y advierte que si no se actúa de forma rápida y decidida debemos “prepararnos para lo peor”, entre otros escenarios, la posibilidad de una quiebra desordenada de países, la ruptura del euro y la entrada en “una profunda depresión”.

Los duros planes europeos de recorte que pretenden una rápida reducción de los déficits públicos, han deteriorado las perspectivas de crecimiento.

La situación del sistema financiero, está incidiendo negativamente en la actividad económica vía restricción del crédito y los ataques a la deuda soberana está incrementando el coste de la deuda pública en algunos países, entre ellos el nuestro. La opción de disminución acelerada del déficit público, está siendo un lastre para la recuperación económica y no está teniendo en cuenta el agravamiento del desempleo.

Una salida razonable de esta situación, requeriría de un cambio en las políticas europeas, el incremento rápido y sustancial del Fondo Europeo de Estabilidad Financiera, un mayor protagonismo del BCE en la compra de deuda pública y el incremento de recursos del FMI mediante préstamos bilaterales.

El consejo de Ministros de Economía y Finanzas de los 17 países que comparten moneda única celebrado el 29 de noviembre admitió las dificultades de alcanzar la cifra del billón de euros que se acordó para reforzar el Fondo de Rescate, siendo la cifra que se baraja ahora de 500.000 millones de euros (insuficiente para ayudar, en un momento determinado, a Italia o España), por lo que el único mecanismo válido, por el momento, para combatir la crisis sería).

En esta misma reunión se acordó desbloquear el préstamo de 8.000 millones a Grecia (sexto tramo de ayuda) congelado desde septiembre y la entrega a Irlanda del cuarto tramo de ayuda por importe de 11.500 millones de euros.

En las últimas semanas la crisis de la deuda, además de atacar con fuerza a países como España e Italia, se está extendiendo (aunque en menor medida) a otros como Bélgica, Austria y Francia. Está a debate el futuro del Euro y las distintas velocidades económicas de diferentes zonas europeas.

Mercado laboral

En Aragón se sigue destruyendo empleo. Por la vía del despido puro y duro y también por los ajustes a través de Expedientes de Regulación de Empleo.

La utilización masiva de los EREs se ha prolongado en estos primeros meses de 2011 en la misma magnitud que en 2009 y 2010.

En los nueve primeros meses de 2011 se ha mantenido un número de ERES, 705, similar a los de 2010. Sin embargo en estos meses aumenta de manera muy significativa el número de personas afectadas, alcanzando el número de 19022 (en todo el año 2010 hubo 13470 afectados). En este aumento ha incidido notablemente la presentación del ERE en GM y sus auxiliares (30 EREs y 9798 trabajadores), ya que en el resto se están usando en empresas de menor tamaño que al inicio de la crisis.

Los expedientes de suspensión son mayoría, pero aunque ha descendido el número de personas afectadas por extinción, este sigue siendo muy alto. En 2010, un número de **3.448** personas sufrieron la extinción de su contrato por ERE, mientras en 2011 lo ha sido de **1.498**.

La modificación en la legislación que penalizaba los expedientes de **reducción de jornada** sobre los de suspensión, ha hecho que se incrementara el número de los primeros, alcanzando en los primeros meses de este año un total 144, que ha afectado a **882** personas en total.

El tipo de crisis económica que estamos sufriendo ha marcado el tipo de causas alegadas por las empresas en la presentación de los EREs. Así, la bajada del consumo repercute de forma directa en la fabricación de las empresas, y esto ha supuesto que el 75% de los EREs tengan como causa la bajada de la producción. La segunda causa viene derivada de las dificultades económicas de las empresas, 15'5% de los EREs.

Es significativo reseñar que en estos años de crisis la gran mayoría de los expedientes, alcanzando más del 97% en este año, son autorizados tras el acuerdo entre empresa y trabajadores.

El paro registrado en Aragón durante el pasado mes de noviembre fue de 100.078 personas, lo que supuso un aumento de 2.430 desempleados y desempleadas respecto al mes anterior, en términos relativo supone un aumento del 2,49%.

Estos datos sitúan el número de parados en Aragón en niveles históricos, que no se han alcanzado en los registros existentes desde enero de 1996.

En el resto del Estado, se produjo un aumento del paro inferior que sitúa la variación relativa en el 1,37% registrándose en noviembre un total de 4.420.462 parados, lo que supone un aumento de 59.536 desempleados.

Los resultados respecto a octubre de 2010 reflejan un aumento del paro de 8.555 personas en Aragón (aumento interanual del 9,35%), porcentaje superior al que registra la media española que se sitúa en el 7,55% (aumento de 310.168 desempleados).

Una vez más nos vemos obligados a manifestar preocupación y a denunciar situación del desempleo entre los más jóvenes, con una constante de incremento. La EPA del tercer trimestre de esta año, que por motivos de estacionalidad mejoraba la del segundo trimestre, nos daba una tasa de desempleo del 63,28% (el 74% el 2º trimestre) en los jóvenes hasta 19 años y del 31,93% (el 38,25% el 2º trimestre) en los que se encuentran en el tramo de edad de 20 a 24 años. Hablamos de porcentajes sobre población no sobre la población total de esas edades.

La población inmigrante sufre el paro en mayor medida, alcanzando ya una tasa del desempleo de más del 33%.

En Aragón, el paro de larga duración sigue ganando peso, 27.900 personas llevan entre uno y dos años en paro y 24.410 lo sufren desde hace más de dos años. En total, los aragoneses y aragonesas que llevan en paro más de un

año, suman 52.310 personas y representan el 49,78% de los parados y paradas totales en Aragón. El reparto del paro estructural por sexos indica su mayor incidencia en las mujeres, de las personas con más de 1 año de paro el 52, 67% , y con más de dos el 59,32% .

En términos interanuales aumenta más el paro entre las mujeres; hay un 24,55% más de mujeres paradas y un un 17,29% más de hombres.

La tasa de cobertura por desempleo en nuestra Comunidad Autónoma está sufriendo un fuerte retroceso, el mes de octubre se sitúa en el 69,76%, con una disminución de 8,12 puntos respecto al mismo mes del año anterior, que alcanzaba 77,88%. En el conjunto del estado español, la tasa se sitúa en el 67,66%, por lo que disminuye 7,61 puntos respecto al año anterior en que alcanzaba el 75,27%. Por otra parte ha descendido en un 10% la cuantía media de la prestación recibida por cada receptor y en consecuencia crece el número de desempleados sin ningún tipo de protección, hasta situarse en un tercio del total de los parados inscritos en las oficinas del SPEE.

Sigue consolidándose la temporalidad de los contratos. En lo que llevamos de año casi el 92% de los contratos realizados son de carácter temporal.

El mayor volumen de contratación se realiza en el sector servicios con el 72,02% de los contratos. El sector agrícola suma el 12,52%, el industrial el 8,20% y por último el de construcción con el 7,26%.

Según datos de la EPA del 3º trimestre de 2011, Aragón cuenta con 510.113 hogares, de los que 27.874 tienen a todos sus activos parados. Además, de los 27.874 hogares con todos sus activos en paro, hay 7.186 hogares que no cuentan con ningún ingreso.

Todos estos datos siguen evidenciando el fracaso de las políticas económicas y reformas laborales, que lejos de apuntar en la solución de los problemas de

nuestro mercado laboral, los están agravando, y en las que el Gobierno ha estado persistiendo hasta el último momento.

El pasado mes de agosto, el Gobierno Español aprobó un Real Decreto de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes. Su objetivo era rebajar una tasa de paro entre los jóvenes que supera en más del doble a la media europea. Sin embargo el contenido de este RD tan solo fomenta más temporalidad, más precariedad, suspendiendo la prohibición de poder encadenar contratos y la extensión de un nuevo contrato de formación y aprendizaje a trabajadores de hasta 30 años

También ha diseñado el gobierno, a través de un RD, un sistema de prácticas no laborales en empresas para jóvenes cualificados con titulación, que no contempla el control de la idoneidad para conseguir la mejora de la empleabilidad, ni prevé controles de calidad y suficiencia para una adecuada preparación exigida en el oficio, ni tiene en cuenta las actividades o sectores con perspectivas de futuro. La regulación de las prácticas no laborales es una necesidad, pero el Real Decreto aprobado dista mucho del planteamiento de CCOO de regular la situación a través de la conversión a contratos en condiciones.

La necesidad de generar empleo y dar cobertura a las necesidades de las personas que más están sufriendo la crisis, tiene que ser el norte de nuestras exigencias en las políticas económicas, de empleo y sociales, deben cruzar nuestras propuestas en los procesos confederales y autonómicos de diálogo social y en la negociación colectiva.

CCOO de Aragón hace suya la campaña de la Secretaría Confederal de Juventud “La resignación no es una opción: ¡lucha! Una campaña que no pretende quedarse en la edición de un cartel y el reparto de un manifiesto, sino que pretende hacer llegar de forma efectiva a la sociedad nuestras propuestas en materia de empleo para lo más jóvenes y que la campaña resume en un decálogo:

1. Contratos formales.

2. Salarios decentes.
3. Contratación estable.
4. Formación y atención para jóvenes en paro.
5. Reconocimiento del nivel de cualificación académica y la experiencia profesional.
6. Orientación, formación y búsqueda de empleo para jóvenes en paro.
7. Derecho a la negociación colectiva.
8. Formación necesaria en prevención de riesgos laborales.
9. Distribución de jornadas y horarios laborales. .
10. Retirada de la Reforma Laboral

Termina la vigencia del AESPA en Aragón

El AESPA, Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón firmado en 2008 por CCOO, UGT, CREA y CEPYME con el Gobierno de Aragón, termina su vigencia a finales de 2011.

A lo largo de su vigencia hemos estado haciendo un seguimiento de su desarrollo en este Consejo. A salvo de una valoración final, más detallada, podemos concluir que este AESPA, negociado cuando la evidencia de la crisis todavía no se había instalado en nuestra Comunidad Autónoma, ni se sospechaba su gravedad y duración, ha contado con mejores mecanismos de control, que ha permitido un mejor cumplimiento de sus contenidos, pero no ha podido servir para que en Aragón se desarrollaran políticas diferentes a las implementadas en el Estado español y a las mandatadas desde Europa.

El texto contenía medidas que se anticipaban a la situación y ha permitido tomar algunas medidas, escasas motivadas por la situación de crisis económicas; para comprometer al sistema financiero aragonés con acuerdos que han solventado con algunos problemas de financiación en pequeñas y

medianas empresas, medidas para simplificar trámites administrativos, actuaciones para una mayor internacionalización... Se ha trabajado intensamente en el desarrollo de la parte más "clasica" del acuerdo, así hemos estado empujando en el desarrollo de la Ley de Dependencia, incidiendo en la adecuación al mercado laboral de las políticas activas de formación y empleo a través de nuestra participación en el INAEM, ante la negativa del Gobierno a la Renta Básica, conseguimos flexibilizar los márgenes del Ingreso Aragonés de Inserción para dar cabida a más personas con recursos escasos o sin ellos, nuestro trabajo en el Consejo Aragonés de Seguridad y Salud y el desarrollo de sus programas, ha tenido mucho que ver con la disminución de las tasas de siniestralidad, el Observatorio de Medio Ambiente ha contado con nuestra participación activa en el políticas medioambientales, entre otras cuestiones que hemos ido valorando en sucesivos Consejos

El Gobierno Aragonés ha adolecido de insuficiencia en iniciativas contra la crisis y, aún siendo conscientes de los márgenes de maniobra que se tienen en el marco de actuación de un gobierno autonómico, hemos reivindicado la posibilidad de un mayor compromiso y de implicación del sector público en sumar fuerzas contra la crisis y sus efectos, marcando como prioridad el gasto social y la inversión productiva, como fórmula de creación y mantenimiento de puestos de trabajo.

Siendo el empleo nuestro objetivo prioritario nos hemos encontrado con unas políticas económicas cuya única prioridad es la reducción del déficit público. Desde CCOO Aragón hemos sostenido que, la lucha contra el exceso en el déficit presupuestario y el mayor endeudamiento público, no pasaba por reducir la inversión pública drásticamente, sino por garantizar suficiencia en los ingresos por la vía fiscal, apurando más los márgenes que tiene el gobierno autónomo. Ha sido, y sigue siendo, imprescindible un mayor esfuerzo orientado hacía la inversión productiva, los servicios de apoyo al empleo o la atención y protección de las personas, que están sufriendo de una manera

más directa la crisis, en especial las personas desempleadas sin ninguna prestación.

Las políticas de recortes y restricciones presupuestarias han frenado el impulso de las políticas económicas también en Aragón. Pero esto no ha impedido que desde el Aespa CCOO hayamos trabajado para el máximo desarrollo en el cumplimiento del acuerdo y esto nos ha permitido garantizar la puesta en marcha de programas de contenido social, prevención de riesgos, medioambientales económicas, políticas de formación y empleo, etc., aún con las insuficiencias que hemos denunciado.

El AESPA III ha funcionado de forma razonable en aquellos apartados que ya venían haciéndolo con anterioridad, hemos conseguido mejorar alguno de ellos y también que, en gran medida, no se hayan visto afectados en su desarrollo por la situación de crisis. Pero por su contenido y ámbito territorial no ha podido jugar un papel significativo para que la salida de la crisis, de dimensión mundial, se produzca antes y en mejores condiciones.

Abierto un nuevo proceso para la Concertación Social en Aragón.

Una vez finalizado el AESPA III y en un nuevo ciclo político que los votantes han decidido tanto en nuestra Comunidad Autónoma como en el conjunto de España, hemos iniciado las conversaciones para negociar un nuevo acuerdo social en Aragón. El nuevo gobierno propone un acuerdo que limite su campo de actuación al empleo y a la competitividad. Estamos encontrando grandes reticencias a incorporar aspectos vinculados a la protección social en los contactos que hasta la fecha se han tenido.

Debe además permitir que de los distintos ámbitos de participación fruto de Acuerdos anteriores, sean cauce para un proceso de diálogo social continuado a través del cual desde el mundo de trabajo se puedan impulsar propuestas y modular propuestas socio-políticas.

Para CCOO es fundamental que los compromisos que se adquieran sean claros y evaluables y que cuenten con presupuestos suficientes para su desarrollo.

CCOO de Aragón nos marcamos cuatro grandes líneas de actuación en el nuevo proceso de concertación social.

El empleo es la prioridad a la que deben ir dirigidos los esfuerzos fundamentales. Aún sabiendo que la creación de empleo suficiente para paliar el grave problema de desempleo que sufre nuestra sociedad, está vinculada a políticas que trascienden el ámbito autonómico, el Gobierno de Aragón no puede renunciar a utilizar los recursos existentes para crear todo empleo posible, para mejorar su calidad, reducir la siniestralidad, impulsar políticas de igualdad de género y facilitar la contratación de colectivos con mayores dificultades. La mejora en las políticas activas de empleo, ajustando más la formación a las necesidades inmediatas de una mejor empleabilidad y a las futuras de mejora del sistema productivo y adecuando más los programas de inserción y orientación a las necesidades de las personas y de las ofertas de empleo, buscando una mayor eficiencia.

La Cohesión el Bienestar y la Protección Social, son elementos fundamentales en la dimensión democrática de la sociedad. Una sociedad no es plenamente democrática si no es capaz de equilibrar las desigualdades con políticas suficientes de protección a las personas. La concertación social en Aragón ha de tenerlo en cuenta. Para CCOO resulta central que el futuro Acuerdo recoja medidas dirigidas a dar respuesta a las situaciones de pobreza y vulnerabilidad social que esta generado la actual crisis económica y garantice un adecuado desarrollo de proyectos iniciados como el de atención a la dependencia.

Porque además los sectores vinculados a las políticas sociales, tienen un enorme potencial para crear puestos de trabajo, así lo confirma el análisis de los datos de afiliación a la Seguridad Social. En los tres años de mayor intensidad de la crisis económica en España, en que prácticamente todas las actividades productivas han destruido empleo, los servicios de atención a la dependencia han creado más de 191.000 nuevos puestos de trabajo en el conjunto del Estado.

Apuesta por el desarrollo Económico y Territorial **que nos permita crecer de forma sostenible y territorialmente equilibrada, aumentado la competitividad de nuestra economía, fundamentada en la tecnología, el valor añadido, la internacionalización de las empresas aragonesas y con condiciones laborales dignas.**

El cuarto objetivo tiene que ver con el esfuerzo que los agentes sociales estamos realizando en el sostenimiento del Diálogo Social, como proceso permanente, en los diferentes ámbitos institucionales de participación. **CCOO mantiene un importante mapa de representantes en los distintos cauces de Participación Institucional, que hay que garantizar sea efectiva,** reconocida y que nos permita a los Sindicatos no solo incidir en la modulación de las políticas que se deciden en otros ámbitos, sino además en la visibilidad del valor social de nuestro trabajo. El movimiento sindical, el sindicato, debe apostar por su presencia y participación en todos los ámbitos donde se traten los temas que nos atañen a los trabajadores, dentro y fuera de la empresa.

Aragón necesita un impulso en las políticas sociales.

En algunas Comunidades Autónomas, los recortes en política educativa, sanitaria, etc están siendo un atentado contra los derechos sociales adquiridos. En Aragón, tal vez todavía de una forma no tan explícita, se va evidenciando el modelo de Bienestar que avala el actual Gobierno, como es la apuesta por convenios entre los hospitales públicos y el sector privado, para llegar a

"hospitales de gestión combinada", dada la supuesta mayor eficacia y eficiencia del gasto en la gestión privada, argumento esgrimido por los responsables últimos de la gestión pública.

En algunos ámbitos de protección, como el Sistema de atención a la dependencia, los problemas son ya una realidad en Aragón. El control del déficit en nuestra CCAA ha llevado limitar el acceso al Sistema a usuarios que habían generado el derecho conforme a la ley aragonesa de servicios sociales y a la ley de la dependencia así como a nuevos usuarios, facilitando el acceso a servicios residenciales de mayores sólo para casos de "grandes dependientes" y en el caso de residencias de discapacidad para situaciones de "urgente necesidad". Este hecho, sumado a la salida del sistema de un número importante de personas fallecidas que no habían sido dadas de baja por el anterior gobierno, ha supuesto un descenso de la cuarta posición en el desarrollo del sistema, a la octava en el conjunto del Estado.

A 1 de diciembre, en Aragón son cerca de 22.500, las personas beneficiarias con prestación, de éstas un 14, 7% reciben atención en centros residenciales, un 19,04 reciben prestación económica vinculada a servicio, un 4% centro de día, y un 62% con prestación económica de cuidador familiar (la media estatal en este tipo de prestación se sitúa en el 46%) lo que evidencia el incumplimiento en la excepcionalidad de la prestación económica que recoge la Ley.

En Aragón, hasta la fecha no se ha puesto en marcha el Servicio de Ayuda a Domicilio y el Servicio de Teleasistencia en el marco de la ley de la dependencia en Aragón que debe favorecer la atención de calidad de las personas dependientes en su domicilio.

El sector de atención a la dependencia es estratégico para la creación de empleo, debe reforzarse su desarrollo, apostando por el cumplimiento de la prestación preferente de servicios y el uso correcto de la prestación económica de cuidado familiar

Es urgente la aprobación de Ley de Prestaciones Económicas que recoge la ley de Servicios Sociales y que debería incluir la aprobación de la **Renta Básica**, dirigida a aquellos ciudadanos que carezcan de renta por encima del nivel que se estipule y que no tengan capacidad de llevar a cabo un trabajo remunerado. Esto permitiría una nueva regulación del **Ingreso Aragonés de Inserción** que recupere el carácter de prestación dirigida a aportar medios económicos a los aragoneses en situación de precariedad económica, pero con un componente de inserción laboral que pueda permitirles superar estas situaciones y alcanzar la integración social.

Mientras, debemos exigir el cumplimiento del Decreto 125/2009 que permite agilizar la gestión de la solicitud del IAI, así como motivar la inserción laboral al compatibilizar las rentas de trabajo y la percepción de la prestación en situaciones específicas. Se precisa de una dotación presupuestaria suficiente que garantice el acceso al IAI como derecho subjetivo.

Recientemente la Confederación ha presentado públicamente la **“Iniciativa para el fortalecimiento del Estado de Bienestar y la calidad de los servicios públicos”**, en que se analiza la evolución del E. de Bienestar en España dentro del contexto europeo, la incidencia de la fiscalidad y gasto social público, los modelos de gestión y provisión de servicios así como los retos de los diferentes sistemas de bienestar en nuestro país. El texto recoge el objetivo de “promover grandes alianzas con la sociedad civil por la defensa del Estado de Bienestar, de los servicios públicos de calidad”. Se trata de un documento para la reflexión pero fundamentalmente debe guiarnos a la acción, colectiva y plural. CCOO de Aragón, vamos a establecer contactos con el tejido

social que nos permitan establecer un frente común en nuestro territorio por las políticas sociales, por la defensa de los servicios públicos, de estado de bienestar.

Situación y perspectivas de la negociación colectiva

La negociación de convenios colectivos y de la revisión anual de los efectos económicos está viéndose muy afectada por la situación económica y del empleo, tanto en relación al ritmo de la negociación como en relación a los contenidos. A finales del mes de octubre en Aragón sólo habíamos firmado 17 convenios colectivos (todos ellos de empresa) y habíamos revisado 82, en total 99 convenios cuando lo habitual era que ya hubiéramos superado los 150.

Este bloqueo de un número importante de convenios no sólo se da en Aragón. Así, en el ámbito confederal se creó un grupo de trabajo formado por CEOE, CEPYME, CCOO y UGT, cuyo resultado fue la firma, el pasado 28 de octubre, de un “Compromiso de Actuación sobre la negociación colectiva pendiente”. En este acuerdo se insta a las respectivas organizaciones a activar la conclusión de las negociaciones recurriendo, si fuese preciso, a los procedimientos de solución de conflictos. Pero en Aragón no ha cambiado la actitud de las patronales de muchos de los convenios bloqueados, algunos tan importantes en número de trabajadores como los de la industria sidometalúrgica de Zaragoza y Huesca, o el convenio de Hostelería de Zaragoza. Desde CCOO estamos impulsando de forma activa las movilizaciones que desde los distintos sectores se están haciendo para desbloquearlos.

La gravedad de la situación económica y de los niveles de desempleo alcanzados en España, nos exige priorizar también en la negociación colectiva la consolidación y creación de empleo, la reducción de la temporalidad y el impulso de la contratación de las personas con mayores dificultades de acceso y permanencia en el empleo.

La reforma de la negociación colectiva de este año, ha hecho que la regulación de las condiciones mínimas en materias básicas que quede disponible para los convenios de empresa, a los que la norma legal les concede la prioridad aplicativa. Esto hace más necesario que, mediante acuerdos interprofesionales, convenios o acuerdos sectoriales de ámbito estatal o de comunidad autónoma, consigamos devolver al convenio sectorial el papel homogenizador de las condiciones de trabajo para las empresas del sector. Esto no es incompatible con que, desde este convenio sectorial, se establezcan materias en las que se pueda o deba producir una negociación a nivel de empresa, en los términos en que el convenio determine.

En Aragón debemos comenzar una reflexión con UGT y con las organizaciones empresariales, para explorar la posibilidad de negociar un acuerdo interprofesional que oriente a los sectores en aspectos tan importantes como la estructura de la negociación colectiva, la flexibilidad interna y los temas relacionados con el empleo. Además, este acuerdo, teniendo en cuenta las modificaciones introducidas por las últimas reformas laborales, debería incluir la adaptación y renovación del Acuerdo de solución extrajudicial de conflictos de Aragón (ASECLA), que permita impulsar la solución autónoma de los conflictos laborales y la necesidad de mejorar los procedimientos de mediación y arbitraje para dotarles de mayor eficacia.

Formación para el Empleo.

El Plan de Formación dirigido preferentemente a desempleados (Programa Operativo del Fondo Social Europeo) correspondiente a 2011 experimentó una reducción cercana al 40% por el efecto combinado de la plurianualidad y de una reducción económica respecto de 2010. A pesar de ello se planificó y se está ejecutando un plan con 49 acciones formativas.

Está empezando la ejecución del plan Intersectorial 2011 dirigido preferentemente a trabajadores ocupados con una dotación económica similar

a la de 2010. Este plan contempla 77 acciones formativas de las que 15 son de formación sindical.

A la vista del anteproyecto de presupuestos del INAEM, para 2012 prevemos una dotación económica similar a la existente en 2011, por lo que el próximo año podrán programarse desde CCOO de Aragón unos planes de formación para el empleo similares a los realizados en 2011.

Esperamos que con la toma de posesión del nuevo Gobierno de España, se reinicie la negociación de los V Acuerdos, bipartito y tripartito, que regulen el subsistema de formación para el empleo, totalmente paralizada desde el pasado mes de julio cuando se anunció la convocatoria anticipada de Elecciones Generales (Los IV Acuerdos acabaron en diciembre de 2010, en los que se firmó una prórroga para 2011). El pasado mes de mayo, CCOO negociamos con UGT una plataforma conjunta para esa negociación que fue aprobada por la Ejecutiva Confederal en la que se mantienen los siguientes principios:

- Extender el derecho, individual y colectivo, a la formación, garantizando la efectividad del ejercicio del mismo.
- Contribuir al desarrollo del Sistema Nacional de las Cualificaciones (SNC) y darle estabilidad, manteniendo la definición, fines y principios pactados en 2006 para el subsistema de formación para el empleo y promoviendo los cambios necesarios para mejorar su calidad y extender su alcance.
- Reforzar la participación y el diálogo social, implicándonos en el desarrollo de la formación para el empleo, para reforzar el valor estratégico de la misma, garantizar la igualdad de acceso y la gratuidad, extender la negociación y el diálogo sobre formación y cualificación profesional en todos los ámbitos de acción sindical.

- Garantizar la financiación adecuada y suficiente para responder a las necesidades de formación, y mejorar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos disponibles.

No obstante a nadie se le puede ocultar que estamos ante un momento de extraordinaria inquietud ante el futuro de la formación, no sólo por las previsibles reducciones presupuestarias motivadas en la crisis económica, sino porque desde fuera, pero también desde dentro de nuestra organización, hay voces que cuestionan el actual modelo, afirmando nuestra necesaria participación en los procesos de planificación, pero negando la necesidad de que participemos en la gestión propiamente dicha.

La formación Sindical

CCOO de Aragón entendemos la formación sindical de nuestros cuadros y representantes sindicales como un elemento imprescindible para la mejora de nuestra acción sindical.

En un año de gran intensidad electoral en el que se están produciendo renovaciones en la representación en las empresas, hemos puesto en marcha cursos dirigidos a los nuevos delegados y delegadas; hemos realizado 16 cursos en los que han participado 241 nuevos representantes de CCOO en los centros de trabajo.

Esto, además de la puesta en marcha tanto el programa confederal, con 112 acciones formativas realizadas, como el autonómico, con 18 acciones.

Estamos introduciendo innovaciones fruto de la constatación de más necesidades formativas. Hemos organizado una acción formativa dirigida a responsables de secciones sindicales y a miembros de Comités, para la adquisición de habilidades, para la elaboración de planes de trabajo y dinamización del trabajo colectivo, el con especial énfasis en materia afiliativa.

Se ha iniciado este último trimestre de año, con dos acciones formativas en marcha.

Para dar respuesta ágil a las necesidades formativas de nuestros cuadros sindicales que originan las modificaciones legislativas que se van produciendo por las reformas, seguimos organizando jornadas monográficas. Desde el último Consejo hemos realizado una relativa a la negociación de los Expedientes de Regulación de Empleo, y otra sobre la Negociación Colectiva con motivo de la reforma también aprobada el pasado mes de junio. El próximo 16 de diciembre está prevista una sobre la Reforma de la Ley de la Jurisdicción Social dirigida a asesores jurídicos y sindicales.

Seguimos trabajando con la Universidad de Zaragoza en los Diplomas de Especialización en Gestión de Relaciones Laborales, en su sexta edición con dos grupos en marcha, y de Gestión social en su segunda edición. Ambos están teniendo una excelente acogida.

Tras la imposibilidad para su celebración el año pasado, este año hemos tenido Escuela Sindical de Morillo de Tou. Bajo el título de Reflexiones Sindicales ante un nuevo ciclo, 80 participantes han podido compartir charlas y reflexiones con ponentes de la Confederación, de otras organizaciones Federales y Territoriales, del Gabinete Económico de CCOO y también externas, del mundo universitario.

A lo largo de 2011 han participado 1770 personas en los cursos que hemos organizado

La salud en el trabajo.

El diálogo social en Aragón nos ha permitido influir en las políticas de prevención de riesgos a través de diferentes programas de actuación. Esto algo tiene que ver con la tendencia a la baja en la siniestralidad de nuestra Comunidad Autónoma. La estadística comparativa de Enero a Noviembre de 2010-2011 nos da una disminución de 1,62 puntos en los afiliados a la Seguridad Social, mientras la caída de siniestralidad ha sido del 7,70%.

El pasado mes de Noviembre se presentó la **Estrategia Aragonesa de Seguridad y Salud en el Trabajo 2010-2014** aprobada Consejo Aragonés de Seguridad y Salud en el Trabajo, del que CCOO formamos parte junto a UGT, organizaciones empresariales y Gobierno Aragonés, fruto del compromiso adquirido en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón.

La estrategia fija siete objetivos estratégicos dirigidos a conseguir una reducción de la siniestralidad laboral y mejorar la calidad del sistema de prevención de riesgos:

- Reducción de la siniestralidad e impulso de la calidad del sistema de prevención de riesgos laborales.
- Impulsar la educación y formación en seguridad y salud laboral.
- Reforzar la sensibilización y divulgación de la cultura de la prevención de riesgos laborales.
- Potenciar estudios e investigación en seguridad y salud laboral.
- Eficacia en la vigilancia y control del cumplimiento de la normativa en prevención de riesgos laborales.
- Potenciar el desarrollo y gestión efectiva de la salud laboral.
- Fortalecer la coordinación entre las distintas administraciones y otras entidades.

Además concreta algunas medidas como la creación de nuevos criterios para calificar las empresas con alta tasa de siniestralidad o impulsar una red de empresas seguras.

En colaboración con la Confederación estamos trabajando en la campaña “Cáncer Cero en el trabajo”. Que pretende incidir en el reconocimiento del cáncer laboral ligado a su origen profesional. En esta línea trabajamos en la Mesa de Amianto de Aragón, que ha incluido 1000 nuevos trabajadores en el Programa de Vigilancia Salud Post ocupacional del Departamento de Salud Pública del Gobierno de Aragón.

Elecciones Sindicales.

El cómputo dinámico a la fecha de este Consejo, el análisis de los preavisos con fecha de votación prevista hasta final de año y el decalaje que se va a producir, nos permiten hacer una valoración positiva de los resultados electorales y por tanto del trabajo que en términos generales se ha estado haciendo desde los diferentes ámbitos del Sindicato. Desde el inicio del proceso de concentración (1/09/2010) hasta la fecha, hemos reducido la distancia con el otro sindicato en un 52%. Ganamos las Elecciones en 4 de las 10 Federaciones que compiten y en una más rozamos el empate. Somos mayoría en tres Comarcas, pero todavía no sumamos la mayoría en ninguna provincia, aunque lo estamos rozando en las de Huesca y Teruel. No terminamos 2011 siendo el primer sindicato de Aragón, electoralmente hablando, pero nos encontramos mucho más cerca de lo que estábamos cuando terminó el anterior período de concentración. Siete de las diez federaciones que compiten electoralmente han contribuido a estos recortes, mejorando sus resultados y, sin menospreciar el esfuerzo de ninguna de ellas, es preciso señalar el extraordinario trabajo realizado por FECOMA y FECHOT.

En este período concentrado todas las Comarcas, salvo Andorra y Calatayud, han mejorado sus resultados. Hay que destacar la progresión positiva en la comarca de Zaragoza que pese a que históricamente venía arrastrando un resultado negativo, en estos momentos da un resultado positivo que, de consolidarse, marcará a CCOO como primera fuerza sindical en un núcleo tan

importante. En la comarca de Teruel ganamos las elecciones, obteniendo un resultado histórico, que nos permite apostar por ser el sindicato mayoritario en la provincia a corto plazo. En la provincia de Huesca, pese al esfuerzo realizado, es probable que el objetivo fijado de ganar las elecciones quede frustrado, manteniéndose no obstante el resultado positivo en la comarca de Huesca Occidental.

Hay que destacar el aumento de la participación de mujeres en los procesos electorales. Hemos pasado a ser el Sindicato en Aragón que más delegadas tiene en cómputo dinámico. Con 1444 mujeres elegidas en las candidaturas de CCOO, eso supone el 34% del total de nuestros representantes sindicales.

La mejora de resultados no debe obviar el análisis crítico de nuestras deficiencias, en los que cada ámbito de responsabilidad electoral deberá profundizar empresa por empresa. Algunos datos que nos da el SIGIS son elocuentes; hemos mejorado resultados en 260 procesos, pero los hemos empeorado en 332; mantenemos resultados en 770 y no hemos sido capaces de presentar candidatura en 614. En las 219 empresas blancas en las que se han celebrado elecciones en estos 16 meses últimos, CCOO hemos obtenido 211 representantes, mientras el otro sindicato ha sumado 221.

La disminución drástica de procesos electorales que caducan a partir de enero de 2012, obliga a realizar los ajustes necesarios en los recursos extraordinarios que se han venido destinando a estas tareas, tal y como se ha venido realizando al término de cada período de concentración y en esta ocasión con mayor justificación por la disminución de recursos que la Unión ya ha sufrido a lo largo del año 2011 que de forma más que previsible se va a agudizar en el año 2012. Con menos recursos en dedicación exclusiva, pero en un campo de acción electoral más reducido, CCOO de Aragón no vamos a dejar de ampliar nuestro campo de influencia, de mejorar nuestra representatividad; para ello no debemos bajar la guardia en el seguimiento de los procesos que van a caducar, ni a dejar de hacer esfuerzos en blancas.

Incrementar la Afiliación.

La crisis está golpeando duramente al empleo y afecta en la reducción de la población activa y en la pérdida de empleo. En este contexto, en los últimos doce meses, el conjunto de la Confederación ha sufrido una caída del 3% de afiliados. En Aragón la caída afiliativa se ha cifrado en el 1%.

La repercusión de la crisis en los sectores también se refleja en la afiliación. Así, mientras crecemos en Sanidad, Agroalimentaria, Comfía, Pensionistas y Servicios a la Ciudadanía, perdemos afiliación en FECOMA, Industria y FECOHT.

Para evaluar nuestro trabajo en afiliación es bueno repasar las razones que se manifiestan a la hora de rellenar la ficha. En el mes de Noviembre el 45% de la afiliación se produce por motivos de asesoría laboral o jurídica, tan solo el 2,45% por visita al centro de trabajo, el 8,26% a través de un delegado/a y se va incrementando el número de los que lo hacen por Internet, llegando al 5,20%.

Tan solo el 0,61% se afilian a través de nuestros servicios para el empleo, un ámbito **del sindicato**, que comparte espacio con ARAFOREM, por el que pasan anualmente miles de personas trabajadoras y en el que, a juzgar por los resultados, la “sindicalización” que de forma genérica hemos pretendido entre los técnicos de los servicios, no ha sido posible, por escasa receptividad, por falta de seguimiento o tal vez porque tenga difícil compatibilidad con el trabajo técnico que se realiza o no tiene el grado de eficiencia deseable. Es preciso repensar el modelo buscando una mayor conexión con las necesidades sindicales y con la asignación de planes de trabajo y de responsabilidades concretas.

Tenemos 1680 delegados sin afiliar y 184 que se han desafiliado. El 23,24% de las afiliaciones en este mes son de trabajadores extranjeros. Los datos nos dicen que en materia afiliativa tenemos una actitud sorprendentemente pasiva, que contrasta con la urgente necesidad de aumentar nuestra autonomía financiera.

Es importante estimular la fidelidad afiliativa con una mayor comunicación, reforzando el vínculo de pertenencia a nuestra organización, llegando más, explicando más y mejor nuestras actuaciones a todos niveles y mejorando de nuestros servicios. Es imprescindible el seguimiento administrativo de impagos y bajas, para anticiparnos o recuperar afiliados. Pero el gran número de bajas que se producen consecuencia de la lógica instrumental de una buena parte de la afiliación, solo pueden compensarse con una actitud más activa del conjunto de los cuadros sindicales. Consolidar la afiliación es fundamental. Cambiar el ritmo de la actividad afiliativa, poniendo en marcha planes de trabajo, señalando marcos prioritarios de actuación, asignando responsabilidades concretas con objetivos realistas pero ambiciosos y realizando un seguimiento puntual de resultados, es un reto **ineludible** que tenemos que abordar de forma inmediata.